CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....17:21

Moción de Orden del Día N° 794

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la Republica que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 06 de setiembre de 1926, el presidente de la República del Perú, de ese entonces, el señor Augusto Bernardino Leguía y Salcedo promulga la Ley Nº 5463 que crea la provincia de San Román con su capital Juliaca.

Que, la provincia de San Román lleva este nombre en homenaje al ilustre puneño Miguel de San Román quien ejerció la presidencia de la República de Perú entre los años 1862 y 1863.

Que, la provincia de San Román dada su privilegiada y estratégica ubicación cumple un importante rol mediante el desarrollo de sus principales actividades económicas como son la industria, la ganadería, la agricultura, su artesanía entre otros así como la integración comercial con productos competitivos.

Que, la provincia de San Román posee importantes lugares turísticos como el Cerro Hayna Roque, lugar pintoresco de Juliaca con un imponente mirador que esta coronado por el Cristo Blanco, la Laguna de Chacas ubicada al nor-oeste de la ciudad, el Templo de Santa Catalina, arquitectura religiosa, imponente y majestuosa que ocupa una manzana en su extensión, el Convento de los Padres Franciscanos, edificación de tipo greco-romano, fue construida sobre un muro de roca del Cerro Santa Bárbara.

Que, la provincia de San Román se perfila como una provincia próspera y pionera en el desarrollo de la región Puno, celebrando este 24 de octubre XCV° Aniversario de Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la Provincia de San Román, en la persona de su Alcalde **DAVID SUCACAHUA YUCRA** y por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrarse este 24 de octubre su **XCV Aniversario de Creación de la Provincia**.

Segundo.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas, militares y a la población en general.

Lima, 20 de octubre de 2021

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República